

EL GENERAL FRANCISCO GÓMEZ-JORDANA SOUSA. EXPERIENCIA Y TRADICIÓN EN EL ORIGEN DEL ESTADO NACIONAL (1936 – 1944)

Ramón DÍEZ RIOJA¹

RESUMEN

El presente trabajo se centra en la figura del teniente general Francisco Gómez-Jordana Sousa; un militar de Estado Mayor vinculado de manera extraordinaria al Protectorado de España en Marruecos, y, a partir de 1936, al nuevo «Estado Nacional» a través de una presencia muy activa en los diferentes cargos de índole jurídica, administrativa, política y diplomática que desempeñó merced a la confianza que Franco depositó en él. Una investigación que pondrá de manifiesto la intensa labor de un hombre con extraordinaria capacidad de trabajo y abnegación, cuyo análisis nos permitirá no solo ponderar en su justa medida la relevancia del personaje sino también acercarnos a ese contexto histórico, complejo y turbulento, que significó la formación de un nuevo Estado con todo su conglomerado institucional, en medio de una devastadora guerra civil.

PALABRAS CLAVE: Francisco Gómez-Jordana, Estado Mayor, protectorado, desembarco de Alhucemas, Alta Comisaría de España en Marrue-

¹ Licenciado en Historia y doctorando en la Universidad Autónoma de Madrid.

cos, Junta Técnica del Estado, Alto Tribunal de Justicia Militar, Ministerio de Asuntos Exteriores, Vicepresidencia del Gobierno, Consejo de Estado.

ABSTRACT

This paper focuses on the figure of Lieutenant General Francisco Gómez-Jordana Sousa; a military staff linked in an extraordinary way to the protectorate of Spain in Morocco and, from 1936, to the new “national State” through a very active in various posts of legal, administrative, political and diplomatic measures that served thanks to the confidence that Franco deposited on it. A research that will show the intense work of a man with extraordinary capacity for work and self-denial, whose analysis will allow us not only properly assess the relevance of the character but also bring us closer to that context historical, complex and turbulent, which meant the formation of a new State with all its institutional, in the midst of a devastating civil war conglomerate.

KEY WORDS: Francisco Gómez-Jordana, Staff, protectorate, disembarkation of Alhucemas, High Commissioner of Spain in Morocco, State Board technique, High Court of military justice, Ministry of Foreign Affairs, Vice President of the Government, Council of State

* * * * *

INTRODUCCIÓN

Cuando Alfonso XIII dijo a soldados y marinos al comenzar su reinado que el Ejército era «el apoyo más firme del orden social, el cimiento más seguro de la paz pública, el defensor más resuelto de las instituciones, la base más sólida del bienestar y de la felicidad patria» parecía actuar de manera premonitoria, ya que un Directorio Militar iba a ser el mecanismo de aparato del Estado que terminaría con el problema de Marruecos y, cuyo triunfo sirvió para salvar a la Monarquía. Para ello se necesitaba un Estado fuerte, un verdadero Estado Mayor en el que prevaleciese el «espíritu militar», procurando orden a la Nación². Bajo esas circunstancias, Francisco Gómez-Jordana desempeñó una labor extraordinaria tanto en el terreno militar como en la acción política. Años más tarde con el rey en el exilio, los protagonistas del alzamiento militar de 1936 primero, amparados en una «Junta de Defensa Nacional», y, a partir de octubre de 1936, el jefe del Estado³, acudieron de nuevo a Gómez-Jordana para que, como militar reputado de Estado Mayor, contribuyera con su experiencia a organizar y dirigir alguna de las nuevas instituciones que el nuevo proyecto de Estado requería. Sin duda sabían que su amor al orden, a la disciplina, a la gloria; su sentido de la responsabilidad de mando y valor sereno era apostar seguro.

Dada la amplitud del marco espacio-temporal en el que el personaje desarrolla su actividad, el presente estudio hará hincapié en la labor desempeñada durante la Guerra Civil y la inmediata posguerra, sin pasar por alto los años de su dedicación a Marruecos, pues es en este contexto donde perfila sus cualidades que aplicará en los dos ámbitos principales de su vida: la milicia y la política. Tres décadas, por tanto, en las que ejerce alternativamente funciones propias de su profesión, al frente de los Estados Mayores, de la Alta Comisaría y de la Comandancia Militar de Melilla, y cargos de índole política como ya hemos señalado líneas arriba, en tanto que miembro del Directorio, bajo la presidencia del general Primo de Rivera, organizando la dirección política de la guerra que supuso el golpe mortal a Abd el Krim.

² VIGÓN SUERODÍAZ, Jorge: *Milicia y política*. Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1947, p. 267.

³ Franco buscó cuadros con experiencia en la Administración civil del Estado durante la Dictadura de Primo de Rivera. Lo hizo personalizando el grado de confianza y equilibrando procedencias ideológicas. El nuevo jefe del Estado conocía muy bien a Gómez-Jordana de su etapa marroquí, y, por ello le confió cargos institucionales, sin duda relevantes, como fueron la Presidencia del Alto Tribunal de Justicia Militar, la Presidencia de la Junta Técnica del Estado, la Vicepresidencia del Gobierno, el Ministerio de Asuntos Exteriores (en dos ocasiones), la Presidencia del Consejo del Estado y la Dirección General de Adquisiciones de Material de Guerra en el extranjero.

Antes de adentrarnos en el período central de la investigación es necesario, por tanto, conocer algunos aspectos sustanciales que nos permitirán comprender las razones de su comportamiento y el significado de sus decisiones. A continuación, pues, se expone brevemente, su recorrido vital que se extiende desde su etapa de formación en las academias, General Militar, Infantería y Escuela de Guerra, hasta el momento de producirse el alzamiento militar; punto de inflexión, a partir del cual nos sumergiremos en el detalle de su actuación en la primera línea de la política. Actividad que no dejará hasta su muerte en el verano de 1944, ostentando en aquel momento la cartera de Exteriores.

PERÍODO DE FORMACIÓN

Francisco Gómez Sousa⁴ nació en Madrid el 1 de febrero de 1876. A los dieciséis años ingresó en la Academia General Militar de Toledo, posiblemente influido por su padre, el también militar, Francisco Gómez Jordana. Terminó sus estudios en marzo de 1895, de donde salió como 2º teniente de Infantería. Tras una breve estancia en Zaragoza fue incorporado al *Batallón Alba de Tormes n.º 8*, con plaza en Jaca donde permaneció hasta enero de 1896. En esta fecha se incorporó al *1º Batallón Expedicionario* perteneciente al *Regimiento de Infantería del Infante n.º 5*. En el mes de julio el batallón embarcó en Barcelona en el vapor «Colón» con rumbo a Cuba, desembarcando en la Habana el 29 del mismo mes. Permaneció en la isla antillana algo más de un año y regresó a España a finales de agosto de 1897. Durante este año tuvo dos destinos: el *Batallón de Antequera peninsular, n.º 9* y el *1º Batallón del Regimiento de Infantería de Soria n.º 9*. Trece intensos meses donde combatió y le fue concedida la cruz roja de 1ª Clase del Mérito Militar por la acción de «Gamuza» ocurrida el 23 de agosto de 1896. Igualmente, por R.O. del 14 de septiembre del mismo año se le confirmó la concesión de la cruz de 1ª Clase del Mérito Militar con distintivo rojo que le fue otorgada por el capitán general de Cuba. En esta acción fue herido grave y trasladado al Hospital de Matanzas hasta el 31 de diciembre de 1896 que salió restablecido. El 1 de abril de 1897 fue ascendido al grado de primer teniente de Infantería por antigüedad.

El 27 de julio de 1897 acababa su periplo en Cuba, embarcando en el puerto de la Habana a bordo del vapor «Alfonso XII» arribando al

⁴ No fue hasta 1920, y, por decisión personal, cuando el entonces Francisco Gómez Sousa decidió adicionar el segundo apellido de su padre al primero suyo. A partir de entonces su nombre completo sería oficialmente Francisco Gómez-Jordana Sousa.

puerto de Santander el 25 de agosto siguiente. A su regreso a la península ingresó en la Escuela Superior de Guerra⁵. Se incorporó como alumno el 1 de septiembre, prolongándose su estancia en la Escuela hasta finales de julio de 1903. El 27 de agosto de 1902 se le concedió el grado de capitán del Cuerpo del Estado Mayor. Precisamente en el Estado Mayor Central del Ejército estuvo destinado al finalizar su etapa en la Escuela Superior de la Guerra hasta finales de febrero de 1906, fecha en la que fue trasladado, de nuevo, a dicha Escuela, en este caso, como profesor auxiliar primero y titular después, situación en la que permaneció hasta el 2 de enero de 1912. Durante esta etapa en la que ejerció como docente llegó a redactar una obra titulada *Estudios de arte militar* en colaboración con el comandante del mismo Cuerpo, A. Víctor Martín García. Por Real Orden manuscrita de 14 de diciembre de 1910 le dieron las gracias por la inteligencia, precisión y esmero con que habían sido dirigidos y realizados los trabajos de la campaña táctica. El 11 de mayo de 1911 fue ascendido a comandante del Estado Mayor por antigüedad.

MARRUECOS

Una nueva etapa inició Jordana cuando, a partir del 2 de enero de 1912 fue destinado, en comisión, a tierras africanas bajo las órdenes del

⁵ Francisco Gómez-Jordana Sousa ingresó en la Escuela Superior de Guerra el día 1 de agosto de 1897 (Hoja de servicios, p.13). En el año 1900 se encontraba en la Escuela Superior de Guerra cursando estudios de tercer año. Finalizados estos, el mismo año, en julio fue destinado para realizar las prácticas reglamentarias de Estado Mayor al *Regimiento Lanceros del Príncipe, 9º de Caballería*. El 26 de octubre prosiguió las mismas en el *Segundo Regimiento de Zapadores Minadores*.

Al año siguiente, el día 27 de febrero fue destinado para continuar las prácticas al *Regimiento Ligero de Artillería 4º de Campaña*. El 24 de junio es destinado para proseguir sus prácticas al Estado Mayor de la *Capitanía General de Castilla la Nueva*, alcanzando el grado de capitán de Estado Mayor el 12 de noviembre de 1901. El 24 de junio de 1902 continuó sus prácticas en el Depósito de la Guerra.

Por Real Orden del 18 de julio de 1903 se publicaba la relación de los oficiales alumnos que deben ser baja en la Escuela Superior de Guerra y alta en sus respectivos destinos por haber terminado con aprovechamiento sus estudios y prácticas reglamentarias. Según el artículo 79 del Reglamento Orgánico de la Escuela de 27 de junio de 1894, se les reconocía a los alumnos el derecho a ingresar en el Cuerpo de Estado Mayor en las vacantes de capitán por el orden que expresaba la mencionada relación, en la cual figura Francisco Gómez Sousa con el número dos de orden de su promoción. Así pues, a través de un Real Decreto de 19 de julio se le concedía el ingreso en el Cuerpo de Estado Mayor. Aquella fue la quinta promoción, en la que se diplomaron veintiséis alumnos.

capitán general de Melilla⁶. Comenzaba de este modo su andadura en Marruecos que culminó con el advenimiento de la República en abril de 1931. En aquel momento Francisco Gómez-Jordana Sousa ocupaba el cargo de alto comisario de España en Marruecos; función que constituía el más alto honor militar y de relevancia política en el Marruecos español. Un largo período, pues, donde el militar reforzó sus convicciones patrióticas, así como la creencia de que el Ejército conformaba un pilar sustancial para los intereses de España⁷. Incluso en situaciones difíciles para la institución castrense, como, por ejemplo, tras el «Desastre de Annual», en julio de 1921, Gómez-Jordana, entonces jefe del Estado Mayor del Ejército de Operaciones de África y jefe del Gabinete Militar del alto comisario, defendió la labor de responsabilidad que los militares representaban y esbozaba un sutil ejercicio de autocrítica respecto a este episodio, señalando que:

...Jamás intervino el alto comisario en el mando de las fuerzas durante el tiempo que el general Berenguer desempeñó dicho cargo. [A continuación interpreta que se trató de una política totalmente equivocada, siendo la causa principal de esta falsa orientación una excesiva delegación en los mandos. Y a continuación señala]... ello dio lugar a desatinadas iniciativas de las que finalmente difícilmente podía eludir su responsabilidad el alto comisario. La actitud de apartar al jefe del Gabinete Militar de la gestión Militar –principio fomentado y aplaudido por los comandantes generales, que se creían así libres de un yugo molesto, pues era freno de sus desmanes y errores de ejecución–, fue un error del general Berenguer contra su Estado Mayor, que luego rectificó, pero que supuso para nosotros bastantes contrariedades⁸.

Añadía además que la culpa de aquello no solo había sido de la mala práctica de Silvestre, Navarro y Berenguer, pues interpretaba que:

...El desastre del 21, no fue, como es creencia general, un fracaso del general Berenguer; fue un fracaso de España entera, que gestó desde los diversos sectores que la integran aquella hecatombe que fa-

⁶ *Gaceta de Madrid*, n.º 166 de 23 de julio de 1912. Destinado a la plantilla de la Capitanía General de Melilla.

⁷ GÓMEZ-JORDANA SOUSA, Francisco: *La Tramoya de nuestra actuación en Marruecos*. Madrid, Editorial Nacional, 1976; pp. 12–27. Las memorias fueron redactadas en 1930, sin embargo, su publicación no fue hasta 1976.

⁸ *Ibidem*: p. 38. Otro error que achaca a Berenguer es la elección de los comandantes generales más por razones de naturaleza de amistad que por su profesionalidad.

talmente había de acaecer; la responsabilidad de ella alcanza a todos los españoles que en su gestación pusieron inconscientemente su grano de arena. Políticos de todos los matices, y principalmente los de la oposición, Parlamento, prensa y opinión pública mal encauzada, contribuyeron poderosamente a la victoria de Abd El Krim⁹.

Durante todos estos años, Gómez-Jordana alternó tareas militares y funciones civiles. En el plano militar ocupó varios puestos: la Jefatura de Sección de Campaña, la Jefatura del Gabinete Militar del Alto Comisario de España en África, la Jefatura del Estado Mayor del Ejército de España en África y otros cargos de similar relevancia. Funciones que le granjearon a la altura de 1922 su promoción al empleo de general de brigada por servicios prestados y méritos contraídos en la campaña de Marruecos¹⁰. En este tiempo coincidió con militares de reconocida reputación: no solo su padre, el general Francisco Gómez Jordana sino también otros como Dámaso Berenguer o Miguel Primo de Rivera. De la mano de este último, jefe del Directorio Militar, tras el golpe de Estado de septiembre de 1923, accedió al primer plano de la política, ocupando un puesto en el gobierno como vocal de dicho Directorio Militar¹¹. Ya anteriormente, y en el marco de sus destinos en Marruecos, se le había encomendado la difícil tarea de llevar a cabo las conversaciones que se sucedieron en aquellos años con los líderes guerrilleros marroquíes, El Raisuni y Abd El Krim.

A la altura de 1925, en relación con la preparación de las operaciones conjuntas franco-españolas, que posibilitaron el desembarco de Alhucemas, el general Jordana fue designado «primer representante del Gobierno español» y, por tanto plenipotenciario del Gobierno Militar de España¹².

⁹ *Ibidem*: p. 42.

¹⁰ *Gaceta de Madrid* de 31 de mayo de 1922.

¹¹ GÓMEZ-JORDANA SOUSA, Francisco: *op. cit.*, p. 17. Poco antes de este nombramiento, el alto comisario en Marruecos, general Berenguer, hacía una descripción de Gómez-Jordana, jefe de su Estado Mayor: «este militar posee extraordinarias dotes de inteligencia, laboriosidad, experiencia y dominio de la táctica de su profesión. Una cualidad que constantemente he podido comprobar en este jefe y su valiosa cooperación en todos los momentos durante los años que sirve a mis órdenes...». Parece pertinente afirmar que Primo de Rivera conocía sobradamente las aptitudes de Francisco Gómez-Jordana Sousa cuando decidió incorporarlo a su gabinete de Gobierno.

¹² JIMÉNEZ MOYANO, Francisco José: «El desembarco de Alhucemas, un hito de la historia militar» en *Revista de Historia Militar*, n.º 101, 2007, pp. 169 – 204. En dichas conversaciones conoció al residente y mariscal francés, Philippe Pétain, militar con el que coincidió de nuevo en su etapa de ministro de Asuntos Exteriores durante los años 1938 y 1939; Gómez-Jordana se convirtió así en un reconocido diplomático con «excepcionales dotes de mando».

Al frente del «Despacho de los asuntos de la Oficina de Marruecos»¹³ fue elegido por Miguel Primo de Rivera y Orbaneja, para elaborar un informe donde se condensara la pertinencia del proyecto de desembarco en la bahía de Alhucemas, argumentando la viabilidad de la operación y los efectos que en su opinión podrían derivarse de la misma, en un sentido, claro está, decisivo para el futuro en paz del protectorado. El objeto del trabajo era presentar un tanteo sobre los elementos que harían falta para llevar a cabo la operación, sentar los primeros jalones. El análisis dispuesto, el 30 de abril de 1925, por el ponente al Consejo del Directorio Militar para su aprobación no podría haber sido más clarificador, pues en su forma de interpretar la situación expresaba abiertamente que la operación había de realizarse porque de la eficacia de la misma dependía, precisamente, el futuro del protectorado y de España misma. La conveniencia de su realización abrigaba dos dimensiones; una moral y otro material, ambas complementarias. Por un lado se saldaría la deuda de sangre que el Ejército de Marruecos tenía con la tribu de los Beni-Urriagueles¹⁴, compensando de este modo al Ejército del difícil trance que venía soportando desde las trágicas jornadas de julio y agosto de 1921. Interpretó entonces, Francisco Gómez-Jordana Sousa que el éxito de una operación como la que se estaba fraguando supondría una elevada dosis de moral, más si cabe cuando el objetivo final de la misma contemplaba asestar un golpe en el corazón del Rif, hiriendo de muerte al enérgico enemigo.

En cuanto al efecto material, este vendría derivado del impulso moral que se habría logrado, propiciando la ocupación de nuevas posiciones, capaz de alcanzar a corto plazo el fin de la rebeldía. El éxito de la operación y, en general, la buena marcha de los acontecimientos

¹³ La oficina fue creada por R.D. de 18 de enero de 1924 (*Gaceta de Madrid*, n.º 19, 19 de enero de 1924). El nuevo organismo nació con el propósito de atender todo cuanto afectase a la acción de España en Marruecos, exceptuando asuntos de carácter exclusivamente militar. La creación de este nuevo órgano conllevaba la disolución de la «Sección de Marruecos» del Ministerio de Estado y el «Negociado de Marruecos» del Ministerio de Guerra. Se mantenía la Subsecretaría de Guerra; departamento al que se arrogaban asuntos exclusivamente referentes al Ejército de Ocupación de la zona del protectorado español en Marruecos y a aquellos otros que correspondiese tramitar al alto comisario como general en jefe. La entrada en vigor del nuevo despacho, así como la supresión de las secciones señaladas adquiría carácter oficial a partir de la publicación en la *Gaceta de Madrid*, n.º 50, 28 de febrero de 1924.

¹⁴ Los Beni-Urriagueles constituían una de las tribus más combativas del Rif. La familia Abd el Krim era de Axdir, capital de la región. Los hijos estudiaron en Melilla y Madrid, con aprovechamiento, por cierto. Ambos hermanos, Mohamed el mayor y el segundo Mhamed dominaban el español a la perfección. El coronel Morales se carteaba con el padre y el hijo mayor, a quienes le unía una cierta amistad. Los convenios existentes entre los Abd el-Krim y los generales españoles fracasaron en 1919. El pequeño de los Krim estudiaba en Madrid, ingeniería de minas, pero no pudo terminar la carrera debido a la ruptura de relaciones. PANDO DESPIERTO, Juan: *Historia secreta de Annual*, Madrid, Temas de Hoy, 1999, p. 33.

en África, le granjeó a Gómez-Jordana un reconocimiento institucional. Fue elogiado públicamente a través de una real orden circular que disponía que se describiesen las circunstancias del militar en la *Gaceta de Madrid*; el consiguiente bosquejo se difundió el 24 de febrero de 1925¹⁵. Fue el mismo número en el que aparecía publicado su ascenso a general de división.

El segundo lustro de los veinte supuso para Gómez-Jordana un período álgido en su carrera política y militar. Si el 3 de noviembre de 1928 era promovido al empleo de teniente general, inmediatamente después se le designó alto comisario y jefe superior de las Fuerzas Militares de Marruecos, además de gobernador civil de las plazas y territorios situados en dicho escenario¹⁶. Unos meses más tarde, sobrevino la caída de la Dictadura, y tras el paréntesis Berenguer, el fin de la Monarquía. Bajo estas circunstancias, el conde de Jordana¹⁷, se apresuró a presentar su dimisión de la Alta Comisaría.

SEGUNDA REPÚBLICA

Tan solo unos meses después de la proclamación de la Segunda República, la justicia le exigió responsabilidades por su colaboración con la dictadura de Primo de Rivera; de hecho, fue despojado de sus cargos y honores, en dos ocasiones encarcelado, condenado por delito de alta traición y expulsado del Ejército. Fue a finales de junio de 1931 cuando una comisión, compuesta en su mayoría por socialistas y republicanos de izquierda, elaboró un texto exigiendo responsabilidades por el golpe de estado de 1923, tanto las derivadas del Expediente Picasso como las contraídas por la Dictadura. Por orden de la citada comisión se detuvo a los generales y se dictaron autos de encarcelamiento contra los condes de Guadalhorce y de los Andes, y contra los ex-ministros Aunós, Yanguas Messía, Martínez Anido y Calvo Sotelo¹⁸.

Gómez-Jordana se reincorporó, de nuevo al Ejército, en 1934, aunque lo hizo en situación de segunda reserva. Igualmente se vio agraviado en su condición de conde ya que, como el resto de la aristocracia española, gene-

¹⁵ *Gaceta de Madrid*, n.º 55.

¹⁶ *Ibidem*: n.º 309, de 4 de noviembre de 1928.

¹⁷ A Francisco Gómez-Jordana Sousa se le había concedido el título de conde a través de una real orden, publicada en la *Gaceta de Madrid*, n.º 147, el 27 de mayo de 1926.

¹⁸ GONZÁLEZ CUEVAS, Pedro Carlos: «El sable y la flor de lis. Los monárquicos contra la República» en *Palabras como puños. La intransigencia política en la Segunda República española*. Fernando del Rey (dir). Madrid, Tecnos, 2011, p. 431.

ralmente de convicciones monárquicas, no solo vio lesionados sus intereses materiales, sino que, en palabras de González Cuevas, refiriéndose a este grupo social:

...fueron sometidos a un claro proceso de agresión simbólica¹⁹.

En este sentido, por decreto de junio de 1931, firmado por Fernando de los Ríos se establecía que los títulos nobiliarios existentes no llevarían anejo ningún derecho, opción, cargo o privilegio de cualquier clase.

El conde de Jordana se sumaba a la opinión del diario monárquico *La época* que entendió esta medida como una clara intencionalidad del nuevo régimen de dejar sin memoria el pasado²⁰.

En esta misma línea de pensamiento se posicionó el también militar y amigo de Gómez-Jordana, Luis Orgaz Yoldi, quien gracias a la donación de 100.000 pesetas por parte de Ramón Pelayo, marqués de Valdecilla, consiguió fundar una revista de pensamiento que llevaría por título *Acción Española*. Asimismo, se propuso elaborar una síntesis de todas las tradiciones de la derecha española y sus polémicas en contra del liberalismo, la democracia y el socialismo. Asumiendo como principios rectores el integrista, tradicionalismo, conservadurismo autoritario, catolicismo social, positivismo contrarrevolucionario, y, en general el interés por la experiencia corporativa italiana. Se trataba, pues, de un programa de restauración integral cuyos puntos esenciales se sintetizaban en los principios: religión, familia, propiedad, orden y trabajo. Dichos principios se derivaban del proyecto de restauración tradicional española y comenzaban por la identificación de la nación española con el catolicismo y la monarquía tradicional. Ideología, por tanto, muy próxima al paradigma historiográfico defendido por Menéndez Pelayo. En consecuencia, estima González Cuevas «interpretaban el régimen republicano como la negación de la tradición nacional»²¹.

La mala experiencia del general Gómez-Jordana en la etapa republicana nos conmina a pensar el sentimiento de animadversión que le producían las instituciones del nuevo sistema político; circunstancia que le hizo reafirmarse en sus convicciones conservadoras forjadas a lo largo de su carrera militar y política. Gómez-Jordana era un hombre de principios, leal a su condición –heredada

¹⁹ *Ibidem*: p. 430.

²⁰ GÓMEZ-JORDANA SOUSA, Francisco: *Milicia y Diplomacia. Los diarios del Conde de Jordana*. Burgos, Dossoles, 2002, p. 70.

²¹ *Op. cit.*, GONZÁLEZ CUEVAS, Pedro Carlos: p. 436.

de su padre— de convicciones monárquico-liberales, constitucionalista, en el espíritu de Cánovas del Castillo y de Antonio Maura, y, profundamente católico.

Pero si algo le indignó por encima de todo, más allá de sus intereses personales fue el trato que el nuevo régimen dispensó al Ejército. Así lo expresaba el general:

Su abnegación tan mal comprendida y jamás igualada, que ha proporcionado días de gloria a la patria que hoy lo repudia, relegándolo a nivel rebajado a esa mal llamada soberanía del pueblo que es en realidad soberanía de unos cuantos caciques, que sin haber jamás sacrificado nada por su país se aprovechan de la debilidad de las clases. La verdadera España está desde las clases más aristocráticas y elevadas hasta las humildes, y sin distinción de clases ni ideales, constituye el verdadero pueblo²².

EL ALZAMIENTO MILITAR

En el momento de producirse la sublevación militar, en julio de 1936, Gómez-Jordana señala en sus diarios, no haber estado al corriente de la conspiración²³, sin embargo en los primeros compases de la rebelión no escatimó esfuerzos y apoyó incondicionalmente el *movimiento nacional* que acababa de producirse, seguramente con la convicción de que ésta es la única vía para conseguir restaurar la Monarquía y volver a respirar los aires de la tradición y el conservadurismo, en cuyo ambiente él se había criado. De hecho, se muestra convencido de que su sacrificio era por una causa noble y justa que implicaba la eliminación del peligro que suponía el comunismo en un país católico como España. Este sería un pensamiento recurrente en la mente de nuestro protagonista. Podemos ver esta teoría más desarrollada en una carta personal que le envía al embajador de EE.UU., Carlton J. H. Hayes, explicándole que el comunismo constituía un problema mundial de carácter espiritual de la más extraordinaria trascendencia, ya que propiciaba un ambiente revolucionario protagonizado por unas masas alejadas de Dios que aspiraban a mejorar su situación económica a través de la violencia. Suponía para Gómez-Jordana:

...sin duda un gigantesco peligro que supuso la causa principal para que en España estallara la Guerra Civil y que tan solo con la fuerza que

²² GÓMEZ-JORDANA SOUSA, Francisco: *op.cit.*, p. 73.

²³ El historiador José Luis Orella lo identifica en los movimientos conspiratorios que se gestaron a través de la UME (Unión de militares españoles). ORELLA, J. L.: *La formación del estado nacional durante la Guerra Civil española*, Madrid, Actas, 2001, p. 160.

otorga la concepción cristiana del Estado, el país ha podido vencer al bolchevismo. Un fenómeno que no es pasajero como la guerra, sino que se trata de un problema fundamental de la época en la que viven²⁴.

Fue en sus años africanos, tal y como hemos destacado, donde se forjó como un militar de significativa reputación, adquiriendo una excelente consideración en el seno de la milicia. Supone, igualmente este espacio, el lugar donde entabló estrechos lazos de amistad con los protagonistas del alzamiento militar, siendo Francisco Franco, una vez nombrado «jefe del Gobierno del Estado Español»²⁵ quien cuente con él para formar parte de un nuevo proyecto, que inició su andadura aquel verano de 1936 y en el cual estuvo vinculado hasta su muerte²⁶.

Seguramente su brillante hoja de servicios junto a su experiencia, contribuyó a que fuese requerido, en agosto de 1936, por la Junta de Defensa Nacional, a petición de su presidente, Miguel Cabanellas para formar parte de la misma. Una invitación que rechazó, señalando que él no había hecho el Movimiento y, por lo tanto, eran momentos para aquellos que lo habían protagonizado²⁷. Sin embargo, en noviembre de 1936, y, a petición del propio general Franco, se decidió a asumir importantes funciones, empleándose con vehemencia, pues se mostraba plenamente convencido de que su contribución por la causa de los alzados –que interpretaba suya– era por la defensa de aquellos ideales forjados en su juventud; una cosmovisión anclada en los seculares principios del catolicismo y la monarquía como pilares sostenedores del Estado, además de constituir la razón de ser de lo que consideraba el verdadero espíritu español.

La mayor parte de los cargos desempeñados por Gómez-Jordana estuvieron relacionados con la alta política y la justicia militar, circunstancia que le obligó a mantener una estrecha relación de proximidad y contacto con el jefe del Estado. Este derivó en un conocimiento más real del carácter de aquél; una personalidad que consideraba, en líneas generales, difícil y compleja, además de imprecisa²⁸.

²⁴ *Fundación Nacional Francisco Franco*. Legajo 186, documento n.º 27313. Carta de respuesta de Gómez-Jordana al embajador de los EE.UU., Carlton Hayes, fechada el 29 de octubre de 1943.

²⁵ *Boletín Oficial de la Junta de Defensa Nacional*. 29 de septiembre de 1936. Decreto n.º 138. Artículo primero. «En cumplimiento de acuerdo adoptado por la Junta de Defensa Nacional, se nombra Jefe del Gobierno del Estado Español al Excmo. Sr. General de División D. Francisco Franco Bahamonde, quien asumirá todos los poderes del Nuevo Estado».

²⁶ Francisco Gómez-Jordana Sousa murió en la ciudad de San Sebastián el 3 de agosto de 1944, a la edad de 68 años.

²⁷ GÓMEZ-JORDANA SOUZA, Francisco: *op.cit.*, p. 63.

²⁸ *Ibidem.*: A lo largo de su diario, Gómez-Jordana recoge impresiones sobre Franco en la línea que acabamos de señalar.

Estamos, por tanto, ante una figura relevante del panorama político y social de la denominada «España nacional», pues contribuyó con su labor al impulso constructivo de un nuevo Estado en el plano político, además de gestionar, en el ámbito de la milicia, la siempre compleja tarea del abastecimiento de material de guerra al Ejército, en tanto que director de adquisiciones en el extranjero; una función vinculada a la Vicepresidencia del Gobierno, un cargo que desempeñó entre febrero de 1938 y agosto de 1939.

En lo tocante a la dimensión diplomática y, en el marco de la guerra, llevó a cabo intensas negociaciones con el gobierno francés, tratando de impedir el paso de material de guerra destinado al Ejército Popular de la República retenido en el país vecino, además de pugnar con el secretario del Comité de No Intervención, Mr Hemming, para conseguir los propósitos que exigía el esfuerzo de guerra²⁹. Una dimensión diplomática en la que se empleó a fondo, y desempeñó un papel sustancial y, en ocasiones ingrato, en sus relaciones con los embajadores italiano y alemán, así como con los agentes británico y francés, entre otros.

Esta doble faceta, gubernamental y diplomática, le granjeó el enfrentamiento, derivado de su antagonismo ideológico, con el influyente Ramón Serrano Suñer, y más adelante, a partir de 1942, con José Luis de Arrese. Ambos falangistas, muy cercanos al jefe del Estado, contaron con la confianza de Franco, complicando considerablemente la labor de Gómez-Jordana al frente de sus responsabilidades diplomáticas en un período tan crítico para España como fue la inmediata posguerra interior en un contexto internacional de guerra mundial.

LA GUERRA CIVIL

Destacados los aspectos más sobresalientes de la carrera militar de Gómez-Jordana, así como su vinculación con la alta política en el período de la Dictadura de Primo de Rivera, considero necesario centrar la atención en el marco temporal de la Guerra Civil y la inmediata posguerra. Se pondrá el acento en los problemas que encontró en el seno de los

²⁹ *Ibidem.*: pp. 97-104. Gómez-Jordana expresa las dificultades que tiene al negociar con Hemming, no tanto por el carácter o disposición de éste, sino por el trance difícilísimo que resultaba definirse en la coyuntura de la retirada de tropas extranjeras en octubre de 1938, máxime cuando Franco, estima Gómez-Jordana tiene *al respecto una idea totalmente imprecisa, difícil de llevar a la práctica*. Y añade: *Este asunto resulta un problema que no habría resuelto ni Metternich*. Gómez-Jordana desde su responsabilidad como ministro de Asuntos Exteriores se queja de su difícil tarea, pues debe dejar satisfecho al Comité de No Intervención y, a la vez, no aceptar el plan dispuesto por los comisionados.

diferentes gabinetes gubernamentales de los que formó parte; problemas derivados del enfrentamiento ideológico entre éste y el nuevo pensamiento político español representado por Falange. Una ideología que sedujo al dictador y que generó confusión en el aparato de gobierno provocando serias disfunciones tanto en el plano interior como en su dimensión exterior. Gómez-Jordana pronto advirtió que Franco, autoridad a la que profesaba una profunda fe, no era Primo de Rivera y que los años treinta y cuarenta ya no eran los años veinte.

La noticia de la sublevación militar sorprendió a Gómez-Jordana y su familia veraneando en El Espinar, Segovia. El temor a sufrir represalias por parte de los milicianos republicanos posibilitó su traslado a Valladolid, ciudad segura tras el triunfo allí del alzamiento. Asentada la familia en la ciudad castellana, trató de contactar con varios militares para informarse de la situación. Los generales Saliquet y Ponte le informaron del estado de cosas, comenzando a partir de este momento una frenética actividad de correspondencia con los principales miembros que constituían el órgano recién creado y que representaba a los sublevados; nos referimos a la Junta de Defensa Nacional³⁰. El decreto de constitución de la misma proclamaba a Miguel Cabanellas, general de división, presidente de la misma. Otros seis miembros integraban esta Junta, destacando las figuras de Andrés Saliquet, general de división, y los generales de brigada, Emilio Mola –mentor de la conspiración– y Fidel Dávila. La ciudad de Burgos se convertía así, en la sede principal de la Junta Militar. La institución se vio ampliada en dos ocasiones: la primera con la incorporación de Francisco Franco y Germán Gil Yuste y, otra posterior, con dos adiciones más; tratándose, la del general de división e inspector general de Carabineros, Gonzalo Queipo de Llano y Sierra y el general de brigada, Luis Orgaz Yoldi.

Un punto de inflexión en el desarrollo principal de nuestro trabajo fue el nombramiento de Franco como jefe de Gobierno del Estado español, pues fue a petición personal de éste la incorporación de Gómez-Jordana a las instituciones del Estado. En efecto, la creación de la Junta Técnica del Estado, significaba la estructuración «del Estado Nacional», dentro de los principios nacionalistas, respondiendo de este modo, a las características de autoridad, unidad, rapidez y austeridad. Comenzaba pues, a tomar cuerpo el conglomerado institucional que fue modelando la estructura del Estado en la que tuvo un papel protagonista, como venimos señalando, el general Gómez- Jordana Sousa.

³⁰ *Boletín Oficial de la Junta de Defensa Nacional de España*. núm. 1, de 25/07/1936.

El 2 de noviembre se enteraba, sorprendentemente, a través de la radio de la creación del Alto Tribunal de Justicia Militar³¹, así como de su nombramiento para presidirlo. Fue citado en Salamanca por Franco donde le informó personalmente de las funciones que le competían al frente del nuevo órgano. La ciudad de Valladolid se convirtió, a partir de ese momento, en la sede principal de la justicia militar. Ocho meses donde desempeñó un contradictorio e inquietante papel, ya que el Tribunal simboliza la terrible represión en la retaguardia nacional, ejercida contra los militares disidentes o no afectos al «Movimiento». En un afán de eximirle de responsabilidades, el historiador Carlos Seco Serrano, en la introducción de los diarios del conde de Jordana³², sostiene que «las sentencias de muerte contra jefes y oficiales se las reservaba Franco». Sin embargo, Hilari Ragner³³, autor de una biografía sobre el general Batet, fusilado por no sumarse al alzamiento, subraya que la sentencia respaldada por el ATJM llevaba la firma de Gómez-Jordana. Se trata, sin duda, de un asunto turbio, máxime cuando ambos militares coincidieron en varias ocasiones llegando, incluso a convivir, y derivándose de dicha relación una cordial amistad. Ambos embarcaron para Cuba en agosto de 1895 con grado de primer teniente en el batallón peninsular Antequera núm. 9. Tras regresar de Cuba, Batet y Gómez-Jordana fueron compañeros de promoción en la Escuela Superior de Guerra de Madrid.³⁴ Se encontrarán de nuevo, en esta ocasión en Marruecos, tras el desastre de Annual en 1921: Jordana en el Estado Mayor y Batet como juez instructor del expediente Picasso. *Finalmente* —señala Ragner— *volverán a encontrarse en 1936, Batet condenado a muerte y Jordana como presidente del Alto Tribunal de Justicia Militar*³⁵.

La muerte del general Mola en junio de 1937, catapultó a Gómez-Jordana a la Presidencia de la Junta Técnica del Estado, cargo ocupado hasta entonces por Fidel Dávila Arrondo que, a partir de entonces asumió responsabilidades militares, ocupando la jefatura del Ejército del Norte, huérfana

³¹ Las competencias que se asignaban al Tribunal eran las siguientes: conocer las causas falladas por los consejos de guerra en los casos en que hubiere disenso entre las autoridades militares y sus auditores, informar sobre las conmutaciones de pena que pudieran someterseles y resolver los recursos de queja que se promovieran contra los acuerdos judiciales en los casos en que éstos se adoptasen con infracción de ley. El nombramiento de Gómez-Jordana se publicó en el BOE, número 18 de 01/11/1936. Decreto número 43.

³² *Op. cit.*, GÓMEZ-JORDANA SOUSA, Francisco: p. 27.

³³ RAGUER, Hilari: *El General Batet: Franco contra Batet: crónica de una venganza*. Barcelona, Península, 1996, p. 31.

³⁴ Ambos formaron parte de la 5ª promoción de la Escuela, diplomándose en Estado Mayor en 1903.

³⁵ *Op. cit.*, RAGUER, Hilari: p. 31.

tras la muerte de aquél. El 3 de junio se instaló el conde de Jordana en Burgos, donde estaba establecida la presidencia de la Junta. Este nuevo empleo supuso para nuestro personaje una *labor abrumadora de trabajo*, debido no solo a la *desorganización y el desbarajuste* que encontró a su llegada, sino a las competencias que se derivaban del cargo. Comenzó a modular, de esta forma, la estructura administrativo-política del Estado, coordinando las distintas comisiones que entendían de los asuntos más importantes que atañían a la «España Nacional», organizando las embajadas y recibiendo a los diplomáticos españoles, para trasladar posteriormente los asuntos más relevantes al jefe del Estado³⁶.

La experiencia que le avalaba en los asuntos de Estado, recordemos su protagonismo en el Directorio Militar de Primo, pronto le hicieron reflexionar acerca de todo el entramado institucional que dirigía y coordinaba, entendiéndolo que existía un exceso de burocracia que ralentizaba el desempeño armónico de dicho conglomerado. Quizás por esta razón, expuso a Franco, la idea de formar un Gobierno o la reorganización de la Junta Técnica, que tildaba de *maremágnun*, e interpretaba que no generaba sino confusión de cosas y personas.

Serrano Suñer, a propósito de la reestructuración del aparato de Estado, despachó en varias ocasiones con el presidente de la Junta Técnica, y trabajó en la formación del futuro Gobierno, con el propósito de dejar atrás la inoperante Administración del Estado, que comparaba a la de un «Estado campamental».

La demora por parte de Franco en tomar una decisión definitiva acerca de la Ley Orgánica del nuevo Gobierno suscitó reiteradas quejas de nuestro protagonista. Finalmente, cuando se publicó el decreto de la formación del nuevo Gobierno³⁷, a Gómez-Jordana le reservó Franco una triple función, idea por la cual nos inclinamos a pensar que en ese momento, el jefe del Estado estimaba que se trataba de un activo muy importante para el Gobierno. Aparte de la cartera de Exteriores, importantísimo pilar ministerial, fue nombrado vicepresidente del Gobierno; un cargo al que estaba asociado la tarea de adquirir material de guerra en el extranjero.

³⁶ En efecto, el presidente de la Junta debía asumir las siguientes funciones, tal y como se explicitaba en el BOE: *despachar con el jefe del Estado y con los presidentes de las comisiones, nombrar y separar a los miembros de éstas, así como la designación de delegados de la Junta en las provincias*. En cuanto al procedimiento, se disponía que la sede central de la JTE, albergara un registro general, donde debían presentarse todos los documentos dirigidos a este órgano. BOE, de 19 de noviembre de 1936; Reglamento Orgánico y de Procedimiento de la Junta Técnica del Estado.

³⁷ BOE, n.º 467 de 31/01/1938. Ley de la Administración Nacional del Estado.

En su haber debemos destacar la negociación bilateral que emprendió con representantes del gobierno de Francia, donde consiguió restablecer las relaciones diplomáticas además de conseguir un acuerdo con el ministro de Exteriores francés, Bérard; por medio de este convenio se alcanzaron varios compromisos por parte francesa, a saber: la devolución del oro depositado en el Banco de Francia, la recuperación de todo el material de guerra retenido perteneciente a la República, la reposición de la flota mercante o de pesca y el retorno del patrimonio artístico. Este acuerdo se cerró el 25 de febrero de 1939, adicionando al mismo la voluntad de practicar en Marruecos una política de leal y franca colaboración. No era esta la primera ocasión en la que Gómez-Jordana negociaba con los plenipotenciarios franceses acuerdos relativos a Marruecos. Recordemos el convenio hispano-francés de 25 de julio de 1925 que dio paso a la coordinación de esfuerzos entre ambos países, posibilitando la operación de desembarco en la bahía de Alhucemas³⁸.

En unas fechas tan avanzadas como estas, con un marco internacional enrarecido por las veleidades alemanas y la política de apaciguamiento británica, Gómez-Jordana sellaba este importante acuerdo, recibiendo por ello no pocas críticas por parte de la prensa falangista; una prensa al servicio del ministro de la Gobernación, Serrano Súñer, muy próximo al Eje y sobre el cual, Jordana poseía una mala impresión. Por este motivo elevó su enfado a Franco, aduciendo que Serrano era un «inconsciente así como toda la colección de falangistas que le rodea», y le expresaba, de este modo, su malestar por entender que «la prensa parece que estuviera en manos de nuestros peores enemigos»³⁹. Se iniciaba así un enfrentamiento crónico con Serrano en particular y el falangismo en general que se extendió hasta el día de su muerte.

Las críticas continuadas a la labor de Gómez-Jordana al frente de Exteriores venían produciéndose desde el mes de octubre de 1938, cuando, el ministro de Exteriores señaló que a España le convenía una posición de neutralidad respecto al conflicto que se estaba gestando en Europa, pues entendía que el país en esa coyuntura no podía ni debía distraerse en aventuras exógenas. Esta firme posición respecto a la conveniencia de España en materia de exteriores le granjeó problemas y disgustos personales; en este caso, por ejemplo, recibió en su despacho de Burgos un anónimo, acusándole de mostrarse partidario de Francia e Inglaterra, atribuyendo dicha correspondencia a lo que él denomina *canalla falangista*.

³⁸ Convenio hispano-francés de 25 de julio de 1925 en AGA, África (Marruecos) Caja 36.

³⁹ Gómez-Jordana se refiere principalmente al diario *Arriba*.

El final de la guerra coincidió con la firma del Pacto Antikomintern y un tratado de amistad con Alemania⁴⁰. Jugaba pues, Gómez-Jordana a dos bandas: por un lado conseguía el reconocimiento *de iure* del general Franco por parte de Francia, mientras suscribía un tratado de amistad con Alemania, sumándose, de este modo, a la alianza anti-comunista.

Parece, a todas luces, una postura realmente ambigua, sin embargo, si nos atenemos a la personalidad del conde de Jordana es posible que alcancemos a comprender la necesidad de suscribir ambos convenios, pues si era imprescindible para España el reconocimiento del nuevo Estado por parte de las democracias occidentales, también lo era la lucha contra el comunismo internacional que, como vengo señalando, Gómez-Jordana consideraba el peor de los males que aquejaban al orbe civilizado.

Sin embargo, debemos advertir que estos acuerdos signados con los países totalitarios no se hicieron públicos, pues tras suscribir el convenio con Francia era lógico que evitara desairarla ya que necesitaba la ayuda de las potencias democráticas para reconstruir el país⁴¹. Aunque Gómez-Jordana no explica en sus diarios las verdaderas razones que le impulsaron a establecer pactos con las potencias del Eje es probable que, en este caso, Franco tuviera mucho que ver, pues él jamás se dejó seducir por el modelo de Estado alemán y sus prácticas políticas, pues temía que un exceso de acercamiento, más allá de las relaciones diplomáticas oficiales, podía perjudicar a España y comprometerla absurdamente. Para argumentar dicha afirmación recogemos a continuación una cita que Amparo Candelas toma de Jean Baptiste Duroselle⁴²:

Jordana, que estaba en posesión de la Gran Cruz de la Legión de Honor, y que tenía simpatías por Francia, había hecho saber a Bonnet por el intermediario de Francisco de la Barra, antiguo presidente de México, que, a pesar de las deudas contraídas con alemanes e italianos, España no haría ninguna concesión territorial, pero que era urgente que Francia enviase a un agente general a Burgos para alejar al Gobierno nacional del dominio del Eje Roma-Berlín.

⁴⁰ Durante los primeros meses del año 1939, Franco estrechó aún más los lazos con las potencias totalitarias, a través de la firma, en el mes de marzo, de tres acuerdos: el Tratado de Amistad y No agresión con Portugal del día 17; la adhesión de España al Pacto Antikomintern del 27 y el Tratado de Amistad hispano-alemán del día 31. CANDELAS DE LA FUENTE, Amparo. «El mariscal Petain, primer embajador de Francia ante el Gobierno de Burgos», *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, 1987, Vol. 8, p. 239.

⁴¹ *Ibidem*: p. 239.

⁴² DUROSELLE, Jean Baptiste: *La decadence, 1932-1939*. Imprimerie Nationale, París, 1979, p. 568.

Paralelamente y en el plano de la política interior, el ministro de Exteriores venía planteando a Franco la posibilidad de reestructurar el Gobierno. A mediados de abril la crisis del Ejecutivo se hacía patente cuando, Pedro Saínz Rodríguez, ministro de Educación, era cesado en el cargo, tachado de desleal. A la crisis política se sumaron problemas económicos, siendo Jordana quien propusiera la necesidad de suscribir empréstitos en el extranjero, propuesta que el Consejo de Ministros rechazó, apelando a la austeridad y a las bondades de la autarquía⁴³.

Sin duda para Gómez-Jordana las cosas no marchaban por los derroteros adecuados. En el plano ideológico, consideraba poco afortunadas las palabras que el jefe del Estado pronunció tras el desfile de la victoria; un discurso que juzgó como «revolucionario» y muy en sintonía con el falangismo. Tan descontento se encontraba en ese momento que, de nuevo, a principios del mes de julio, expuso a Franco la conveniencia de reorganizar el Gobierno⁴⁴.

Lo cierto es que a finales del mismo mes recoge en su diario una reflexión que nos invita a pensar que realmente era su voluntad abandonar el Gobierno: *A mí me encantaría que se prescindiese de mí, pues es justo que a los que tanto hemos trabajado nos sustituya la gente más joven*⁴⁵.

Es posible que se tratara de una reflexión fruto de un enfado coyuntural, pues entiende que no se le reconoce su trabajo como merece. Esta idea será una constante hasta su muerte. Aun así, le presentó a Franco, en este momento, un proyecto de reorganización del Gobierno, pero, finalmente la formación del mismo, publicada en el BOE el 1 de agosto de 1939, fue de signo netamente serranista. A raíz del Decreto, Jordana afirmaba: *del Gobierno han salido quienes no eran santos de su devoción*, refiriéndose, obviamente a Serrano Suñer⁴⁶.

Una disposición adjunta al decreto de publicación del nuevo Gobierno señalaba la supresión de la Vicepresidencia, pasando la Subsecretaría a depender directamente de Franco que se adjudicaba la Presidencia del Gobierno. Se creaban los Ministerios de Aviación, Marina y Ejército. Se creaba un Estado Mayor regido por un general y una Junta Superior de Defensa, ambos órganos bajo la presidencia de Franco. El 11 de agosto se publicaba la lista del nuevo Gobierno: Presidencia: general Franco; Asuntos Exteriores (con Marruecos y colonias): Beigbeder; Gobernación: Serrano Suñer; Ejército: general Varela; Marina: contralmirante Moreno; Aviación: general

⁴³ GÓMEZ-JORDANA SOUSA, Francisco: *op. cit.*, p. 121.

⁴⁴ *Ibidem*: p. 122.

⁴⁵ *Ibidem*: p. 128.

⁴⁶ *Ibidem*: p. 129.

Yagüe; Justicia: Esteban Bilbao; Hacienda: Larraz; Industria: teniente coronel de Artillería Alarcón de la Lastra; Agricultura: Benjumea; Educación Nacional: José Ibáñez Martín; Obras Públicas: Peña Bouef; Jefatura del partido, Ministro sin Cartera: general Muñoz Grandes; Ministro sin Cartera: Rafael Sánchez Mazas; Secretario del Partido: Gomero del Castillo. Por tanto, salieron del gobierno aparte de Gómez-Jordana, Fidel Dávila, Severiano Martínez Anido, Tomás Domínguez Arévalo, Andrés Amado, Juan Antonio Suanzes Fernández, Pedro González Bueno, y Raimundo Fernández Cuesta. Tan solo se mantuvieron en el gabinete, Serrano Súñer y Peña Bouef⁴⁷.

A partir de aquí debemos entender que la propuesta de reestructuración del Gobierno, planteada por Gómez-Jordana, fue desestimada por Franco en detrimento de un proyecto más corporativista expuesto por el ministro de la Gobernación. Cabe entender que la coyuntura internacional provocó que Franco mostrase interés por los totalitarismos italo-germanos y en consecuencia configuró un gabinete de marcado signo falangista; más del gusto de las potencias del Eje.

DEL FIN DE LA GUERRA Y SU SALIDA DEL MINISTERIO A SU REINCORPORACIÓN: AGOSTO DE 1939 - SEPTIEMBRE DE 1942

Tras su cese en exteriores, Franco le ofreció la presidencia del Consejo de Estado, un órgano totalmente muerto y cuyas funciones resultaban meramente consultivas. Esta circunstancia no respondía sino a un viraje por parte de Franco en la política internacional, quien, persuadido por Serrano, apartó a Gómez-Jordana de la primera línea de la política y con él la posición neutral frente al conflicto mundial, así como el programa de buenas relaciones internacionales que este se había empeñado en mantener de cara a la recuperación del país en todos los órdenes, fundamentalmente en el económico.

El Ejército, por su parte mostró su descontento con la salida de Gómez-Jordana del gabinete ministerial y con la deriva ideológica que el nuevo ejecutivo representaba. A este tenor, el conde de Jordana recoge en su obra una entrevista que mantuvo con Varela a propósito del estado de cosas que al inicio de 1940 se vislumbraban en el país. Cita en la que Varela le expuso la idea de proponer a Franco que fuera el propio Jordana quien ocupase la

⁴⁷ ORELLA, J.L.: *La formación del Estado nacional durante la Guerra Civil española*, Madrid, Actas, 2001, pp. 141-148.

presidencia del Gobierno, dejando la Jefatura del Estado en manos de Franco. Una propuesta que no prosperó.

Entre 1941 y 1942 Gómez-Jordana se situó en un discreto segundo plano al frente del Consejo de Estado. Durante este período, la política exterior ya no se planteaba en términos netamente neutralistas, adquiriendo un carácter más comprometido plasmado en la «no beligerancia».

SEGUNDA ETAPA AL FRENTE DEL MINISTERIO DE EXTERIORES: NEUTRALIDAD COMO EJE PRINCIPAL

El 2 de septiembre de 1942 Gómez-Jordana fue telefoneado desde el Pardo, conminándole a presentarse en palacio sin exponerle el motivo. Allí le comunicó Franco el cese de Serrano en Exteriores y su inmediato nombramiento al frente del mismo. Dos años habían transcurrido desde que fuera apartado de esta cartera y, de nuevo, el jefe del Estado volvía a confiar en él. Franco sabía que el general Jordana era hombre muy ordenado y trabajador, «como quien toda su vida se ha sometido a sí mismo a una severa disciplina en la labor intelectual»⁴⁸. En su opinión, el nombramiento del conde de Jordana, «fue una gran suerte para España, que en momentos especialmente difíciles recayera la obligación de defender sus intereses, bajo su mando».

La historiografía ha convenido en juzgar el cese de Serrano a partir de una crisis interna, no obstante su salida del Gobierno tuvo repercusión en el marco de la política exterior ya que ambos protagonistas diferían sobre la posición que España debía adoptar en un asunto tan extraordinariamente complejo como era la Segunda Guerra Mundial⁴⁹.

Las sucesivas crisis que el Régimen venía sufriendo desde abril de 1939, a consecuencia de las diferentes interpretaciones que las familias del Régimen sostenían en el plano de la política, fundamentalmente en cuanto a la forma que debía adoptar el Estado, posibilitaron a Franco poner en marcha los mecanismos conducentes a la materialización de su objetivo principal: permanecer indefinidamente en la Jefatura del Estado, destituyendo, para ello, a los militares más significados en la opción de instaurar una monar-

⁴⁸ DOUSSINAGUE, J. M^a. *España tenía razón (1939-1945)*, Madrid, Espasa-Calpe, S.A. 1949. Doussinague desempeñó el cargo de director general de Política Exterior entre 1942 y 1945.

⁴⁹ MORADIELLOS, Enrique: *La España de Franco 1939-1975... op. cit.* Este autor señala que se trataba de la segunda gran crisis interna donde la tensión política llegó a extremos críticos el 16 de agosto de 1942, cuando varios falangistas lanzaron dos granadas contra las personas que salían de escuchar misa en la basílica de la Virgen de Begoña en Bilbao y donde se dieron cita varios altos militares, entre ellos Varela. «El grave deterioro de la situación forzó una decisiva intervención arbitral de Franco», p. 78.

quía católica y conservadora y por otro lado a Serrano y sus incondicionales, apoyándose entonces en los sectores más dóciles y antimonárquicos de Falange y en militares leales a su persona, al margen de su catolicidad y tendencias monárquicas, como era el caso del teniente general Gómez-Jordana.

Lo verdaderamente cierto es que la condición de militar leal, responsable y comprometido que representaba Jordana fue, junto al asesoramiento de Carrero Blanco⁵⁰, la razón que impulsó a Franco a recuperarlo para la tarea ministerial.

Por otro lado, el nombramiento en 1941 del falangista, José Luis de Arrese, como ministro secretario de FET, supuso para Gómez-Jordana un duro escollo de cara al desarrollo normal de sus funciones en Exteriores, pues como Serrano, se dedicó a obstaculizar su tarea por considerarla favorecedora de los intereses aliados.

Este retorno a la política de primera línea fue valorado positivamente por los interlocutores extranjeros asentados en España. Vemos como las palabras del embajador norteamericano, Carlton Hayes, al enterarse de la noticia, van en esta dirección:

La situación en España ha evolucionado en positivo [califica a Serrano de mezquino, intrigante y escurridizo político] Jordana es un caballero que pertenece a la nobleza y al Ejército, honesto, digno de confianza. Para nosotros significa la sustitución de un militante pro-eje por un hombre pro-español ante todo y luego más simpatizante de los aliados que del eje⁵¹.

La satisfacción de las autoridades aliadas era patente; podía además favorecer las posibilidades de la gran operación militar prevista para el mes de noviembre de 1942; *la Operación Antorcha (Torch)* consistía en el desembarco anglo-americano en el norte de África (Marruecos y Argelia) con el objeto de coger por sorpresa y por la espalda a las fuerzas alemanas en Libia, reabriendo, de este modo, el camino para el asalto de Italia desde el sur y a la vez conseguir la distracción de tropas del frente oriental⁵². ¿Fue la pos-

⁵⁰ SERRANO SUÑER, Ramón: *Entre Hendaya y Gibraltar noticia y reflexión, frente a una leyenda, sobre nuestra política en dos guerras*. Madrid, Ediciones y publicaciones españolas, 1947, p. 98. A este tenor, Serrano Suñer, señala en sus memorias que Gómez-Jordana «era un hombre viejo ya; un hombre de otro tiempo, otra mentalidad» y continúa «se le eligió para el cargo porque se le consideraba un hombre seguro, y, a sus años, desprovisto de ambición».

⁵¹ GÓMEZ-JORDANA SOUSA, Francisco: *op.cit.*, p. 177.

⁵² TUSSELL, Javier: «La llegada de Jordana al Ministerio de Asuntos Exteriores» en GARCÍA DELGADO, José Luis (ed.) *El primer franquismo. España durante la Segunda Guerra Mundial*, Madrid, Siglo XXI, 1989; pp. 284–285.

tura de Jordana clave para el desarrollo de la operación aliada? Es probable que se hubiera puesto en marcha igualmente; quizás no de la misma forma, aunque esto no deja de ser un contrafactual. Lo cierto es que la neutralidad propugnada por el conde de Jordana supuso una ayuda indirecta. Así lo entendía el duque de Alba, embajador en Londres, quien recogía en una nota oficial para Jordana que:

... escritores prestigiosos comienzan a señalar la importancia que para la causa aliada tuvo la neutralidad de España. Se ha reconocido en un artículo de fondo del *Sunday Times*, el más serio de los periódicos del domingo, y en el semanario *The Tablet*, que cada día goza de más fama en cuestiones internacionales⁵³.

En efecto, en su nueva etapa al frente de Exteriores, Jordana iniciaba su andadura con un objetivo claro y preciso que no era otro que conseguir, de nuevo, la credibilidad de las democracias occidentales para lo cual interpretaba que España debía caminar con paso firme en la senda de la neutralidad⁵⁴. En este sentido, una decisión importante resultó la formulación de una alianza Ibérica materializada en lo que se denominó *Bloque Ibérico*. Se trataba de establecer un acercamiento entre España y Portugal, de cara a la consecución de un instrumento de paz garante de la seguridad para ambos pueblos. El presidente luso, Carmona afirmaba, una vez sellado el acuerdo, que la política peninsular estaba destinada a garantizar y salvar una zona de paz no solo para los dos pueblos sino para la civilización occidental. La verdadera voluntad del convenio era mantenerse alejados de la contienda mundial.

El paso dado por el conde de Jordana en la línea de ubicar a España bajo el paraguas de la neutralidad, provocó el enfado del falangismo que, continuando en su línea de crítica destructiva, la prensa falangista –recorremos germanófila– tachaba el encuentro entre Jordana y Oliveira Salazar de desafortunado y poco favorable para los intereses de España.

⁵³ Despacho del duque de Alba del 19 de octubre de 1943. Fundación Nacional Francisco Franco. Documento 27319, p. 3.

⁵⁴ A continuación, se recogen las interpretaciones de Moradiellos y Tussell: «La llegada del conde Jordana implicaba el inicio de un cambio, eso sí, muy lento pero perceptible en la diplomacia franquista». MORADIELLOS GARCÍA, Enrique: *Franco frente a Churchill. España y Gran Bretaña en la Segunda Guerra Mundial (1939-1945)*, Península, 2005; p. 281. Por su parte Tussell sostiene que se trató de «un giro fundamental en la política española durante la Segunda Guerra Mundial». *Op. cit.* TUSSELL, Javier: «La llegada de Jordana al Ministerio de Asuntos Exteriores», p. 293.

A su regreso, el ministro de Exteriores recibió las felicitaciones de los ministros militares del gabinete, mientras que por parte de los ministros falangistas no obtuvo sino displicencia. Sin embargo, él se mostraba muy satisfecho de haber sellado el acuerdo y, atribuía tamaño mérito al papel tan sacrificado que los militares estaban llevando a cabo por la patria⁵⁵ desde aquel glorioso alzamiento del 18 de julio de 1936, y cuyos triunfos en el campo de batalla habían —en palabras de Jordana— «contribuido a salvar la espléndida y armónica civilización que tanto había costado conseguir»⁵⁶.

El año 1943 comenzaba con un enfrentamiento abierto entre Jordana y Falange, personalizado en las figuras de Arrese y Fernando María Castilla. Un viaje de estos a Alemania suscitó las críticas del conde de Jordana, ya que interpretó que se trataba de un ejercicio de deslealtad hacia la Patria⁵⁷.

Pero la cartera de Exteriores, siempre comprometida, tenía otros muchos asuntos que tratar y así en el mes de abril sobrevino una cuestión espinosa para Gómez-Jordana: se trataba de los judíos que huían de Alemania. En efecto, judíos que clandestinamente entraban en territorio español y que, a instancias del gobierno norteamericano, España debía facilitar su embarque desde puertos españoles, especialmente del sur, con destino al norte de África. Esta circunstancia no era una novedad pues la entrada de refugiados venía produciéndose con anterioridad, sin embargo, su evacuación hacia tierras africanas se realizaba desde puertos portugueses. En el mes de septiembre se hallaban en España entre 1.500 y 2.000 refugiados, de raza judía casi en su totalidad, conforme a los informes que los norteamericanos manejaban, apremiando, pues al ministro a buscar una solución para poder instalar a dichos refugiados, lo antes posible, en un campo de concentración establecido en las cercanías de Casablanca⁵⁸. El ministro español tras considerar el problema se comprometió a arbitrar una solución, consciente de que tenía entre manos un asunto extraordinariamente complejo.

La segunda mitad del año 1943 fue una de las etapas más complicadas al frente del ministerio, pues además de tener que hacer frente a los imponderables externos a raíz de los sucesos ocurridos en Italia y Filipinas, tuvo que pelear con elementos de Falange que continuaban con su política

⁵⁵ El término «patria» alude a un culto místico hacia la nación, convirtiéndose en un ente de categoría superior; un concepto inmaterial con el que se pretende excitar en soldados y oficiales una fuerte e irracional adhesión hacia su país. LOSADA MÁLVAREZ, Juan Carlos: *Ideología del Ejército Franquista (1939-1959)* Madrid, Istmo, 1990, p. 25.

⁵⁶ *Op. cit.*, GÓMEZ-JORDANA SOUSA, Francisco: p. 189.

⁵⁷ *Ibidem*: p. 196.

⁵⁸ Se trata de un extenso informe que redacta el conde de Jordana para Franco sobre la conversación mantenida con el embajador de los EE.UU. Carlton Hayes, el 20 de septiembre de 1943. Fundación Nacional Francisco Franco; legajo 203, documento 27295; p. 6.

de desgaste hacia el ministro de Exteriores. Se refiere, Jordana a José Luis de Arrese y a la prensa falangista en particular. En esta ocasión se quejaba de la información que recogía el periódico *Arriba* respecto a un posible desembarco aliado en España y Portugal. Las reiteradas quejas que Jordana hacía respecto de la prensa del «Movimiento», habían sido también hechas por Juan Beigbeder, ministro de Exteriores entre agosto de 1939 y octubre de 1940. Ambos insistían en que la prensa «con sus exageradas tendencias germanófilas, dificultaba la labor del Ministerio de Asuntos Exteriores». Por si fueran pocos los problemas, el caudillo «que permanece como siempre a medias tintas» se dedicaba a pronunciar discursos que, según Gómez-Jordana «dejan bastante que desear, pues toca puntos delicados con bastante poca habilidad». Se refería, Jordana a una reunión del Consejo Nacional que se celebró el sábado, 17 de julio de 1943⁵⁹.

En efecto, tras la caída de Mussolini y la consiguiente proclamación de la República Fascista de Italia, al margen de la legalidad jurídica representada por el Gobierno de Badoglio, Franco se mostró timorato respecto al reconocimiento de este régimen fascista lo cual comprometió la credibilidad de España en el contexto internacional⁶⁰. Por este motivo el general Jordana afirmaba respecto del jefe del Estado, que era una persona ambigua, y sentenciaba: «cuando un gallego está a mitad de la escalera nunca se sabe si la sube o si la baja»⁶¹.

Por cuanto respecta a Filipinas, el nombramiento de Laurel como presidente del Gobierno, impuesto por Japón, generó un grave problema diplomático con los EE.UU., pues los medios de comunicación difundieron la noticia de que España había reconocido al gobierno títere de Filipinas. Al paso de dichas acusaciones, salió Jordana, argumentando que jamás se había cedido a las pretensiones niponas, además insistió en que se trataba de un momento cordial en las relaciones y como muestra recordaba a los norteamericanos que España acababa de decidir la retirada de la División Azul de los frentes soviéticos⁶²; un asunto que se convirtió en un problema peliagudo para Jordana. De hecho, hacía meses que los aliados instaban al

⁵⁹ GÓMEZ-JORDANA SOUSA, Francisco: *op. cit.*, p. 206.

⁶⁰ *Ibidem*: p. 207. Jordana informó a Franco que el embajador estadounidense le había advertido que en el contexto de las relaciones internacionales se había producido un hecho trascendental, refiriéndose al armisticio firmado entre el Gobierno italiano y las Naciones Unidas. Así mismo le señaló al conde de Jordana que EE.UU. esperaba que el Gobierno de España supiera apreciar la situación y se diese cuenta de que el único Gobierno legal que existía en Italia era el del general Badoglio, que había recibido los poderes de la única fuente legítima que era la Monarquía.

⁶¹ *Ibidem*: p. 213.

⁶² El tema de la retirada de las tropas se abordó en el Consejo de Ministros celebrado el 25 de septiembre de 1943. GÓMEZ-JORDANA SOUSA, Francisco: *op.cit.*, p. 211.

Gobierno de España a tomar una determinación a este respecto, pues consideraban que un país «neutral» no podía mantener una división en el frente oriental luchando codo con codo junto a los alemanes. La cuestión, sin duda se antojaba embarazosa ya que la retirada no se contemplaba por unanimidad en el Gobierno. Por ello se propuso una solución a medias: convertir la división en una Legión de Voluntarios, sin embargo, los aliados no acogieron la medida con satisfacción sino todo lo contrario como recoge el duque de Alba en un despacho enviado al ministro de Exteriores:

...La medida es probable que no satisfaga aquí, más bien, al contrario, produzca irritación ya que el cambio de nombre sería el reconocimiento de que hasta el presente faltábamos a la verdad cuando decíamos que la División Azul estaba compuesta por voluntarios. [Termina] Mientras queden españoles en el frente oriental, ya sean como división o como legión, aquí no harán diferencia⁶³.

Un problema, por tanto, aún sin resolver a finales de 1943, en parte por los elementos germanófilos próximos al aparato de Gobierno que, dificultaban la labor del ministro de cara a la resolución del asunto.

En el plano interior las cosas no iban mucho mejor. Una parte sustancial de los jefes y oficiales del Ejército, fieles o partidarios circunstanciales de la monarquía, no comprendían la persistencia del general Franco a permanecer al frente de la Jefatura del Estado, máxime cuando en el contexto de la guerra mundial, Alemania perdía terreno, vislumbrándose un triunfo de los aliados. Un horizonte de futuro que José María Gil Robles, líder de la CEDA (Confederación Española de Derechas Autónomas), se atrevía a vislumbrar, y que exponía al Ministro de la Guerra, Teniente General Asensio, en una carta dirigida a este donde le advertía la inminente catástrofe sin precedentes que para España supondría en caso de no producirse una rápida restauración de la Monarquía. Gil Robles advertía de que era necesario restaurar prontamente la figura del monarca:

«...Solo el rey [interpretaba Gil Robles] podría iniciar una labor de rectificación de la política exterior hacia una verdadera neutralidad» [Y añadía] «Rectificación que nos saque del aislamiento absolu-

⁶³ Despacho del duque de Alba del 19 de octubre de 1943. *Fundación Nacional Francisco Franco*. Documento 27319, p. 1.

to que haga que nos perdonen los vencedores muchos actos anteriores de beligerancia germanófila»⁶⁴.

Es probable que tuviera algo o mucho que ver esta carta, pues Jordana recoge en su diario que el general Asensio presentó un documento, firmado por todos los tenientes generales, dirigido a Franco, donde se solicitaba que diera paso a la Monarquía⁶⁵. Una cuestión delicada, sin duda, sobre la que Franco no estaba dispuesto a ceder en su posición; oportunidad que lamenta Jordana, que siempre mantuvo la esperanza de alcanzar una posible solución monárquica⁶⁶.

La complejidad de la gobernabilidad, derivada de las diferentes interpretaciones ideológicas, conducía frecuentemente a Gómez-Jordana a la desesperación. Las circunstancias internas no favorecían el desarrollo de las tareas ministeriales, y, por tanto, era muy difícil mantener una línea de trabajo ya que continuamente torpedeaban su gestión. Jordana sostuvo una lucha titánica con el Partido y con un sector del Ejército, además de todos aquellos que odiaban a los aliados; odio que él también consideraba justificado.

En este sentido, carga con inquina contra José Luis de Arrese y toda la camarilla que le rodeaba, solicitando por este motivo a Franco que apartase del Gobierno, no solo al ministro secretario del Partido, sino también al ministro de Industria, Juan Antonio Suances sobre el que señala que «merece un capítulo aparte»⁶⁷.

Un ejemplo de la mala sintonía que había entre Gómez-Jordana y el Partido lo apreciamos a partir del comentario que le merece el comportamiento de los falangistas con motivo de la efeméride del «Día de la Victoria» celebrado el 1 de abril de 1944:

«...parece que en el desfile los nenes falangistas cantaron “Gibraltar español”; estos unidos a los miembros de la División Azul proclamaron consignas antibritánicas; sin duda un comportamiento digno de sandez»⁶⁸.

De sus palabras se desprende el enconamiento entre él y Falange. Franco se movió en el terreno de la ambigüedad causando no pocos contratiempos a las líneas generales de la política exterior. Por su parte, Arrese se

⁶⁴ Carta de Gil Robles al ministro de la Guerra, general Asensio, de 28 de septiembre de 1943. *Fundación Nacional Francisco Franco*, documento nº 27238.

⁶⁵ GÓMEZ-JORDANA SOUSA, Francisco: *op. cit.*, p. 21.

⁶⁶ *Ibidem*: p. 210.

⁶⁷ *Ibidem*: pp. 227-231.

⁶⁸ *Ibidem*: p. 267.

antojaba una pieza clave para el jefe del Estado pues él fue quien contribuyó a subordinar a Falange, completando de modo simbólico dicho proceso a través de un número especial del diario *Arriba* donde se resaltaba la unidad sin fisuras y excelente camaradería entre el Ejército y la Falange. Firmaba Arrese este artículo titulado «Ejército y Falange»⁶⁹.

La camaradería a la que alude el falangista bilbaíno, desde luego no existió entre el conde de Jordana y Falange. De hecho, Arrese era plenamente consciente de que una gran parte del Ejército estaba anclada en posiciones conservadores incompatibles con el ideario del Partido, entendiéndolo como la «única fórmula para el remedio de España, pues lo mejor de ella ha dado su vida por la revolución, y la revolución ha de hacerse»⁷⁰.

En el siguiente párrafo, advertimos la contradicción en la que incurre Arrese, respecto a la camaradería expresada, pues en él se refiere a quienes se muestran tibios a la hora de aceptar planteamientos novedosos, como, por ejemplo, Gómez-Jordana:

Bien sabemos que no se les puede pedir nuestra decisión revolucionaria de saltar desde la orilla liberal en que han nacido a la orilla clara del nacional-sindicalismo. Si sus músculos ya no están para seguirnos, que se queden en sus posiciones cómodas y amables, pero que no se agarren a nuestros pies para que también nosotros desistamos; que nos dejen ganar la orilla opuesta o, por lo menos, que tengan el pudor de no seguir escudando su desgana en escrúpulos necios⁷¹.

El temperamento, típicamente militar, del general Jordana dio que hablar a algunos en los primeros días de su segunda etapa ministerial, sobre todo a los próximos a Falange que no consideraban sus cualidades personales de circunspección y calma, acordes a los planteamientos revolucionarios del Partido. Él era una persona que sabía escuchar sin fatiga; constantemente al acecho de la idea feliz que se le expresase, madurando pausadamente sus decisiones. Pretendió hacer una política de prestigio que levantara el nombre de España en la consideración mundial. La equivocación de sus críticos consistía en contraponer esa política de prestigio y preparación para defenderse de posibles agresiones, a una política de negociación y esfuerzos

⁶⁹ *Arriba*, 07/12/1941.

⁷⁰ DE DIEGO, Álvaro: *José Luis Arrese o la Falange de Franco. Op. cit.*, p. 137.

⁷¹ *Ibidem*: p. 138.

conciliadores. Su acierto, señala Doussinague, fue combinar ambas tendencias. Desempeñó un doble papel, militar y diplomático⁷².

En la primavera de 1944, Jordana selló acuerdos sustanciales para España, conocidos posteriormente como «los acuerdos de mayo». Duras y difíciles negociaciones con los embajadores y representantes diplomáticos de EE.UU. e Inglaterra que supusieron entre otras cosas, la limitación de las exportaciones de Wolframio a Alemania, la reanudación de suministros de gasolina por parte de las potencias aliadas, la retirada total de los efectivos de la División Azul, la liberalización de los barcos italianos detenidos en los puertos españoles tras el armisticio, la colaboración en la defensa de los judíos que llegaban a España, la clausura del consulado alemán en Tánger, así como la expulsión tanto de Tánger como de la zona española de Marruecos de posibles espías alemanes. Negociaciones que el embajador británico, Sir Samuel Hoare calificaba de positivas, destacando la paciencia de Jordana, como la más grande de las virtudes de un hombre público, junto a la elocuencia y su talla moral⁷³.

Cerró también un acuerdo con el embajador estadounidense; un convenio que fue acogido con frialdad por el Consejo de Ministros y que sin embargo produjo una excelente impresión en la opinión pública. Dolido por la falta de reconocimiento, señaló: «no me importa, pues yo no trabajo por nadie, sino por España»⁷⁴. Una reflexión que denota despecho y cansancio. El 2 de mayo se cerraba definitivamente el acuerdo y se hacía público. Tras conocerlo, la prensa falangista restó importancia a este indudable éxito diplomático⁷⁵. Motivo por el que el ministro puso en evidencia, frente a sus éxitos diplomáticos, a la Falange que no podía, en su opinión, sino demostrar la mediocridad de sus méritos y lo insignificante de sus servicios. Por el contrario, agradecía las felicitaciones que le llegaron de los generales Asensio, Dávila y Vigón.

Su indignación fue en aumento después de observar que la prensa nacional publicaba comentarios favorables del último acuerdo diplomático, pero, según su criterio, atribuyendo su éxito a todo el mundo menos a él. Circunstancia que no entendía y que le procuró un disgusto monumental al interpretar que su trabajo estaba siendo muy poco valorado; de ahí que llegase a afirmar: «¡Qué asco de vida y qué cantidad de patriotismo hace

⁷² DOUSSINAGUE, J. M^a.: *op. cit.* p. 115.

⁷³ GÓMEZ-JORDANA SOUSA, Francisco: *op. cit.*, p. 286.

⁷⁴ *Ibidem*: p. 288.

⁷⁵ *Ibidem*: p. 291. En algunos sectores la negociación con los aliados se denominó como «la negociación de la gasolina».

falta para trabajar con tan poco estímulo!»⁷⁶ La falta de un reconocimiento explícito a su tarea al frente del Ministerio llevó a Jordana a plantear su dimisión a Franco. Éste le expresó su afecto en la forma sosa que acostumbraba, rechazando su propuesta. Tras el despacho, Jordana llegó a afirmar que Franco «se había mostrado más falangista que nunca»⁷⁷. Este fue el último encuentro que mantuvo con el general Franco, pues falleció el 3 de agosto de 1944 en San Sebastián, posiblemente a consecuencia de un accidente de caza sufrido el 23 de julio. En ese momento trabajaba el ministro en la redacción de un documento –así lo expresó el secretario y cuñado de Jordana, Antonio Cifuentes a Rafael Gómez Prats, hijo del conde de Jordana– en el cual se esbozaban unas líneas generales sobre la liberación de la política interior, recomendando el nombramiento de un presidente del Gobierno y la preparación de la restauración monárquica; respecto a la política exterior propugnaba el afianzamiento de la neutralidad y la intensificación de las relaciones entre España y los aliados con vistas al futuro.

CONCLUSIÓN

Siete años al servicio de un Estado, gestado al calor de un alzamiento militar, caracterizados por la perseverancia respecto a la línea a seguir en materia exterior; mantener a España al margen de la guerra. Un compromiso que le costó el enfrentamiento con el Partido por la profunda discrepancia ideológica que existía entre ambos. Una tarea desempeñada con la pasión y la vehemencia, la disciplina y el rigor propios del carácter militar forjado a lo largo de su carrera, y sobre cuyos principios católicos, respetuosos con la tradición, asentó todo su comportamiento.

⁷⁶ *Ibidem*: p. 289.

⁷⁷ *Ibidem*: pp. 292-293.

FUENTES Y RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

Fuentes de Archivo

Archivo General Militar de Segovia.
Archivo del Tribunal Supremo.
Archivo Central del Ministerio de la Presidencia.
Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, sección «Archivo de Burgos».
Archivo Histórico Nacional, sección Ministerio de la Presidencia de Gobierno.
Archivo de la Fundación Nacional Francisco Franco.
Biblioteca de la Escuela de Guerra.
Boletín Oficial de la Junta de Defensa Nacional.
Boletín Oficial del Estado.
Fundación Nacional Francisco Franco.
Gaceta de Madrid.

Fuentes Primarias

GÓMEZ-JORDANA SOUSA, Francisco: *La tramoya de nuestra actuación en Marruecos*. Madrid, Editorial Nacional, 1976.
GÓMEZ-JORDANA SOUSA, Francisco: *Milicia y Diplomacia. Los diarios del Conde de Jordana*. Burgos, Dosssoles, 2002.

Fuentes Hemerográficas

- Biblioteca Nacional:
 - Diario *Arriba*.
 - Revista *La Correspondencia Militar*.
 - Revista *Ejército y Armada*.
 - Revista *Ejército Español*.
 - Revista *Acción Española*.
- Fondos digitalizados:
 - Diario *ABC*.
 - Diario *La Vanguardia*.
 - Revista *de Historia Militar*.
- *Diario de Burgos*.

Bibliografía de carácter jurídico

PINO ABAD, Miguel y TORRES AGUILAR, Manuel: «El Alto Tribunal de Justicia Militar (1936-1939)», en *Estudios Jurídicos sobre el franquismo: la familia ideal y otras cuestiones*. María José MUÑOZ GARCÍA... [et al.]; Juan Antonio ALEJANDRE GARCÍA (coord.); prólogo de Enrique GACTO FERNÁNDEZ. Madrid, Dykinson, D.L., 2009, pp. 317-348.

Obras de naturaleza político-social

- AA.VV.: «Del aislamiento a la apertura: la política exterior de España durante el franquismo», *III Jornadas de la Comisión Española de Historia de las Relaciones Internacionales*. Universidad de Burgos, 2004.
- ABELLA, Rafael: *La vida cotidiana durante la Guerra Civil. La España nacional*. Barcelona, Planeta, 1973.
- ARCO, Manuel del: *Los 90 ministros de Franco*. Dopesa, 1971.
- CANDELAS DE LA FUENTE, Amparo: «El mariscal Petain, primer embajador de Francia ante el gobierno de Burgos», *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, n.º 8. Ed. Univ. Complutense, Madrid, 1987; pp. 235-247.
- CASTRO, Luis: *Capital de la Cruzada. Burgos durante la Guerra Civil*. Barcelona, Crítica, 2006.
- DE DIEGO, Álvaro: *José Luis Arrese o la Falange de Franco*. Actas, Madrid, 2001.
- DOUSSINAGUE, J. M^a.: *España tenía razón (1939-1945)*, Madrid, Espasa-Calpe, S.A. 1949.
- HOARE, Samuel: *Ambassador on Special Mission*, Collins, Londres, 1946.
- GÓMEZ NAVARRO, José Luis: *El Régimen de Primo de Rivera. Reyes, dictaduras y dictadores*. Madrid, Cátedra, 1991.
- GONZÁLEZ CALBET, M^a. Teresa: *La Dictadura de Primo de Rivera. El Directorio Militar*. Madrid, Ediciones el Arquero, 1987.
- GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo: *La España de Primo de Rivera: la modernización autoritaria 1923-1930*. Madrid, Alianza, 2005.
- GONZÁLEZ CUEVAS, Pedro Carlos: «El sable y la flor de lis. Los monárquicos contra la República» en *Palabras como puños. La intransigencia política en la Segunda República española*. Fernando del Rey (dir.). Madrid, Tecnos, 2011.
- GONZÁLEZ GARCÍA, Isidro: «La diplomacia del Gobierno de Franco ante la anexión de Austria por Hitler en 1938» en *Hispania: Revista española de Historia*, vol. 52, n.º 182, 1992, pp. 1031-1054.

- GÓMEZ-JORDANA PRATS, Rafael: «El Conde de Jordana», *Razón española: revista bimestral de pensamiento*, n.º 81, 1997, pp. 86-88.
- HUGUET, Montserrat: «La política exterior del franquismo (1939-1975)», en J.C. PEREIRA (coord.): *La política exterior de España (1800-2003)*, Barcelona, Ariel, 2003, pp. 495-516.
- JEREZ MIR, Miguel: *Élites políticas y centros de extracción en España, 1938-1957*. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1982.
- LOSADA ÁLVAREZ, J.C.: *Ideología del Ejército Franquista*. Madrid, Istmo, 1990.
- MARTÍNEZ RODA, Federico: *Varela. El general antifascista de Franco*. Madrid, La esfera de los libros, 2012.
- MORODO, Raúl. *Los orígenes ideológicos del franquismo*. Madrid, Acción española, Alianza, 1985.
- MORENO CANTANO, Antonio César: «La política informativa del conde de Jordana frente a la propaganda germana en España durante 1943», *Historia del presente*, N.º 9, 2007, pp. 107-124.
- MORADIELLOS GARCÍA, Enrique: *La España de Franco, 1939-1975. Política y sociedad*. Madrid, Síntesis, 2008, pp. 11-93.
- : *Franco frente a Churchill. España y Gran Bretaña en la Segunda Guerra Mundial (1939-1945)*. Editorial Península, 2005.
- MORENO CANTANA, Antonio César: «La política informativa del conde de Jordana frente a la propaganda germana en España durante 1943» en *Aportes: revista de Historia Contemporánea*, año n.º 22, n.º 63, 2007. Ejemplar dedicado a «Memoria vs Historia», pp. 32-44.
- ORELLA, J. L.: *La formación del Estado nacional durante la Guerra Civil española*. Madrid, Actas, 2001.
- PANDO DESPIERTO, Juan: *Historia secreta de Annual*, Madrid, Temas de Hoy, 1999.
- PAYNE, Stanley G.: *El régimen de Franco: 1936-1975*. Madrid, Alianza, 1987.
- PEREIRA CASTAÑARES, Juan Carlos: «El retorno de la política exterior en España» en *Cuadernos de Historia Contemporánea*. Vol. 24, 2002, pp. 335-340.
- PEREIRA CASTAÑARES, Juan Carlos, y MARTÍNEZ LILLO, Pedro: «Política exterior, 1939-1975», en J. PAREDES (coord.): *Historia contemporánea de España (siglo XX)*, Barcelona, Ariel, 1998, pp. 720-755.
- PI SUNYER, Carles: *El personal político de Franco (1936-1945). Contribución empírica a una teoría del régimen franquista*. Vicens-Vives, 1978.

- PORTERO, Florentino, y PARDO, Rosa: «La política exterior», en *Historia de España de Ramón Menéndez Pidal*, vol. XLI (1), *La época de Franco (1939-1975). Política. Ejército. Iglesia. Economía y Administración*. Madrid: Espasa Calpe, 1996, pp.193-299.
- RAGUER, Hilari. *El general Batet: Franco contra Batet: crónica de una venganza*; prólogo de Paul Preston. Barcelona, Ediciones Península, 1996.
- SERRANO SÚÑER, Ramón: *Entre Hendaya y Gibraltar. Noticia y reflexión, frente a una leyenda, sobre nuestra política en dos guerras*. Madrid, Ediciones y Publicaciones Españolas, 1947.
- SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis: *Franco*. Barcelona, Ariel, 2005.
- TUS, Xavier: *Franco y Mussolini. La política española durante la Segunda Guerra Mundial*. Barcelona. Península, 2006.
- TUSSELL, J.: «Un giro fundamental en la política española durante la Segunda Guerra Mundial: la llegada de Jordana al Ministerio de Asuntos Exteriores», en J. L. García Delgado (ed.) *El primer franquismo. España durante la Segunda Guerra Mundial*. Madrid, Siglo XXI, 1989; pp. 281-293.
- : *Dictadura franquista y democracia. El titubeante camino hacia la neutralidad, 1939-2004*. Barcelona, Crítica, 2005.
- VIGÓN SUERODÍAZ, Jorge: «Breves notas para la historia de la Junta de Defensa y de la Dictadura» (manuscrito), *Servicio Histórico Militar*; Madrid.
- : *Milicia y política*. Madrid, Instituto de Estudios Políticos. 1947.
- VIÑAS, Ángel: «Rompiendo las cadenas del pasado. La política exterior española de Franco a Felipe González», en BALFOUR Y PRESTON (eds.): *España y las grandes potencias en el siglo XX*, Barcelona, Crítica, pp. 194-213.

Trabajos de temática militar

- AAVV: *Las Escuelas de Estado Mayor y de Guerra del Ejército, su contribución a doscientos años de Estado Mayor*. Ministerio de Defensa, Madrid, 2009.
- ALONSO BAQUER, Miguel: *Franco y sus generales*. Madrid, Taurus, 2005.
- BALDOVÍN RUIZ, Eladio: *Historia del Cuerpo y Servicio de Estado Mayor*. Ministerio de Defensa, Madrid, 2001.
- BUSQUETS, Julio: *El militar de carrera en España. Estudio de sociología militar*. Madrid, Ariel, 1971.

- : «La Unión militar española, 1933-1936», en *La guerra civil española*, TUNÓN DE LARA, Manuel (coord.), Vol. 3, 1996 (Conspiración contra la República); pp. 83-96.
- : «La ideología militar como causa remota del 18 de julio», en *Studia histórica. Historia Contemporánea*, Universidad de Salamanca, n.º 3, 1985; pp. 103-110.
- CARDONA, Gabriel: *El poder militar en la España Contemporánea hasta la Guerra Civil*. Madrid, Siglo XXI de España, 1983.
- : *Franco y sus generales: la manicura del tigre*. Madrid, Temas de hoy, 2001.
- : *Los militares y la política*. Madrid, Historia 16, 1993.
- JIMÉNEZ MOYANO, Francisco José: «El desembarco de Alhucemas, un hito de la historia militar» en *Revista de Historia Militar*, n.º 101, 2007, pp. 169–204.
- LLEIXÀ, Joaquim: *Cien años de militarismo en España. Funciones estatales confiadas al Ejército en la restauración y el franquismo*. Barcelona, Anagrama, 1986.
- SUÁREZ INCLÁN, Pío: *Organización del Cuerpo de Estado Mayor*. Talleres del Depósito de la Guerra, Madrid, 1912.

Recibido: 22/09/2015
Aceptado: 23/06/2016